

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2017-10150 *Información pública de solicitud de autorización para parque municipal en suelo rústico de especial protección paisajística. Expediente 1088/17.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la autorización en Suelo Rústico para parque municipal, sito en las parcelas catastrales 39054A010000010000WX, 7842802VP-1074S0001ZG, 7341641VP1074S0001GG y 39054A010000020000WI de Polanco, calificadas como Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística R_EPP entre cuyos usos permitidos está el solicitado (Sistemas de Espacios Libres - Parques y Jardines).

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 7 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2017/10150